



Universidad
Nacional
de Córdoba



Facultad de Matemática,
Astronomía, Física y
Computación

EXP-UNC: 49611/2018

Córdoba, 10 de Febrero de 2020

VISTO

La Resolución CD N° 448/2018 donde se aprueba el orden de mérito y la designación de Ayudantes Alumno para el año 2019; y

CONSIDERANDO

Que se cometió un error involuntario en el Artículo N° 2 de la Resolución CD N° 448/2018, en lo que respecta al período de designación de los Ayudantes Alumno;
Que corresponde subsanar dicho error.

Por ello,

EL VICEDECANO
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN
"ad-referendum" del Consejo Directivo

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Rectificar el Artículo N° 2 de la Resolución CD N° 448/2018 de la siguiente manera: donde dice "...01 de marzo de 2019 al 28 de febrero de 2020..." debe decir "...01 de marzo de 2019 al 29 de febrero de 2020...".

ARTÍCULO 2°: Notifíquese, publíquese y archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL N° 36/2020


Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARIA GENERAL
FaMAF


Dr. GUSTAVO A. MONTI
VICEDECANO
A/C DECANATO
FAMAF